



Providencia, Isla, veintinueve (29) de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Radicación	88-564-4089-001-2022-00401-00
Referencia	Interrogatorio de parte
Solicitante	Maud Tamer Britton Henry
Absolvente	Yeferson David Millan Sandoval
Auto No.	0332-23

Visto el informe Secretarial que antecede y verificado lo que en el se expone, advierte el Despacho que se hace necesario fija nueve fecha y hora para la realización de la diligencia solicitada, en consecuencia, se fijará como fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). A las diez de la mañana (10:00 A.M).

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE personalmente el presente proveído al señor YEFERSON DAVID MILLAN SANDOVAL, conforme lo establece el artículo 183 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANYCET BENT PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

Danycet Bent Perez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Providencia - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18f375d2e755623c507637e0664ad44e090765fc36196db40d358bb12568bdce

Documento generado en 29/08/2023 10:56:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>